



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 21 de mayo de 2021**  
**TR. N° 0155-2021-CU-UNALM**

Señor:

Presente.-

Con fecha 21 de mayo de 2021, se ha expedido la siguiente resolución:

**RESOLUCIÓN N° 0155-2021-CU-UNALM.- La Molina, 21 de mayo de 2021.**  
**CONSIDERANDO:** Que, mediante Resolución Viceministerial N° 085-2020-MINEDU del 01 de abril de 2020, se aprobó las "Orientaciones para la continuidad del servicio educativo superior universitario, en el marco de la emergencia sanitaria, a nivel nacional, dispuesta por el Decreto Supremo N° 008-2020-SA"; Que, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 0115-2020-SUNEDU-CD se aprobó la modificación de los artículos 3, 6, 7, 8, la Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta Disposición Complementaria Final de los Criterios para la supervisión de la adaptación de la educación no presencial, con carácter excepcional, de las asignaturas por parte de universidades y escuelas de posgrado como consecuencia de las medidas para prevenir y controlar el COVID-19; Que, el Reglamento General de la UNALM en el artículo 122° establece que se pueden programar ciclos de nivelación en los períodos vacacionales, que no serán considerados semestres académicos regulares, en cuyo caso no podrán exceder de ocho créditos; Que, mediante Resolución N° 0154-2021-CU-UNALM, de fecha 13 de mayo de 2021, se conformó una comisión especial que elabore alternativas sobre reprogramación de los semestres académicos (I y II) de los años 2021 y 2022; Que, mediante Resolución N° 0008-2021-AU-UNALM se aprobó la suspensión, temporalmente durante los años 2021 y 2022, de la aplicación de los artículos 76° del Estatuto y 122° del Reglamento General de la UNALM; Que, el informe de fecha 19 de mayo de 2021 de la comisión especial eleva al Consejo Universitario los siguientes acuerdos: i. El período semestral de los semestres I y II de los años académicos 2021 y 2022 se pueden reducir a un período de 16 semanas siempre y cuando durante todo el período se desarrollen actividades comprendidas dentro de la hora lectiva; ii. La adecuación del período semestral para los semestres I y II de los años 2021 y 2022 se encuentra dentro del cuadro adjunto en Anexo. El inicio del semestre 2021-I sería el 05 julio del presente, con un intervalo de cinco semanas entre cada semestre (intervalo que comprende semana de entrega de actas, de matrícula y tutoría) lo que permitiría que la conclusión del semestre 2022-II ocurra el 07 de enero del 2023; iii. A la conclusión del año académico 2022, el inicio del año académico 2023 se dará en el mes de marzo del mismo año, permitiendo de este modo que se reestablezca el período regular de vacaciones entre los meses de enero a marzo. Asimismo, se daría nuevamente la oportunidad de programar los cursos de nivelación entre semestres académicos; iv. La comisión recomienda realizar de manera urgente una evaluación de las actividades virtuales durante los semestres académicos realizados con el fin de que se genere un plan de mejora y que se adecue a lo establecido en el Modelo Educativo de la UNALM; Que, considerando la extensión del estado de emergencia por el COVID-19, cuidar la salud física y mental de los docentes, administrativos y estudiantes se procedió a evaluar los calendarios académicos establecidos, las fechas de inicio y su duración; Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 310°, literal a) del Reglamento General de la UNALM y, estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de la fecha;



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 21 de mayo de 2021**  
**TR. N° 0155-2021-CU-UNALM**

-2-

**SE RESUELVE: ARTÍCULO 1°.-** Aprobar el informe de la Comisión Especial conformada mediante Resolución N° 0154-2021-CU-UNALM el cual obra en ocho (8) folios, documento integrante de la presente resolución. **ARTÍCULO 2°.-** Aprobar el Calendario Académico para los semestres 2021-I y 2021-II. **ARTÍCULO 3°.-** Aprobar el Calendario Académico para los semestres 2022-I y 2022-II. **ARTÍCULO 4°.-** Queda suspendida por los años 2021 y 2022 cualquier Resolución que contravenga lo dispuesto en los Calendarios Académicos aprobados debido a la pandemia por el COVID-19. Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Américo Guevara Pérez.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



  
SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,R,VRAC,OERA,FACULTAD



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

RESOLUCIÓN N° 0155-2021-CU-UNALM

## INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA ELABORAR ALTERNATIVAS SOBRE REPROGRAMACIÓN DE LOS SEMESTRES ACADÉMICOS (I y II) DEL 2021 y 2022

### ANTECEDENTES

El presente informe de la Comisión, conformada según Resol. N°0154-2021-CU-UNALM, contiene la propuesta de reprogramación de los calendarios académicos del 2021 y 2022, desfasado debido a los efectos de la pandemia por el COVID-19 (Resol. N°0153-2021-CU-UNALM) tomando en consideración la duración de los semestres académicos (I y II) para los años 2021 y 2022, con la finalidad de normalizar la programación de los semestres académicos a partir del año académico 2023. El informe se ha elaborado en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 39 de la Ley Universitaria 30220, el Estatuto y Reglamento General de la universidad.

### MARCO NORMATIVO

En el Estatuto de la UNALM, aprobado en Asamblea Estatutaria del año 2015, en el art. 76 se menciona que: “El trabajo Educativo en los programas de Pregrado y Postgrado, cuando corresponda, se desarrollan en períodos denominados semestres académicos (lectivos) y en un número de dos (02) por año de estudios. Cada Semestre Académico tiene una duración mínima de dieciocho (18) semanas”. El art. 72 del mismo Estatuto menciona que para estudios presenciales, se define un crédito académico como equivalente de un mínimo de dieciséis (16) horas lectivas de teoría o el doble de horas de prácticas y dos (2) evaluaciones.

Asimismo; el Reglamento General de la UNALM establece en el artículo 122° que el trabajo educativo en los programas de pregrado y posgrado, cuando corresponda, se desarrolla en períodos denominados semestres académicos (lectivos) y en número de dos (02) por año de estudios. Cada semestre académico tiene una duración mínima de dieciocho (18) semanas. Adicionalmente, se pueden programar ciclos de nivelación en los períodos vacacionales, que no serán considerados semestres académicos regulares, en cuyo caso no podrán exceder de ocho créditos y el artículo 125° establece que la enseñanza en la Universidad Nacional Agraria La Molina se desarrolla a través de clases presenciales y virtuales, las cuales pueden ser teóricas y prácticas. Para los estudios presenciales la hora de clases teóricas tienen una duración de (50) minutos y están a cargo de los docentes. Las clases prácticas tienen una duración mínima de ciento diez (110) minutos y están a cargo de docentes, jefes de prácticas o ayudantes de cátedra.

Mediante la Resolución Viceministerial N° 085-2020-MINEDU del 01 de abril de 2020, se aprobó los “Orientaciones para la continuidad del servicio educativo superior universitario, en el marco de la emergencia sanitaria, a nivel nacional, dispuesta por el Decreto Supremo N° 008-2020-SA” que establece en el artículo que la continuidad del servicio educativo supone la planificación de las actividades académicas durante el periodo de suspensión de clases y actividades lectivas presenciales, a efectos de aprobar una modificación del calendario académico, reprogramación y/o un plan de recuperación de clases respectivas o la adaptación no presencial respecto de uno o más cursos. Para ello, se recomienda que la universidad involucre en dicho proceso al personal docente y no docente;



## UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

RESOLUCIÓN N° 0155-2021-CU-UNALM

Mediante Resolución Del Consejo Directivo N° 039-2020-Sunedu-Cd se aprobó los “Criterios para la supervisión de la adaptación de la educación no presencial, con carácter excepcional, de las asignaturas por parte de universidades y escuelas de posgrado como consecuencia de las medidas para prevenir y controlar el COVID-19”, en cuya Tercera Disposición Complementaria Final establece: “La universidad como parte de los cambios de su calendario académico debido a las medidas para la prevención y control del COVID-19 se encuentra facultada excepcionalmente para reprogramar sus asignaturas en otro periodo académico adicional a los regulares para su recuperación.

### ACUERDOS DE LA COMISIÓN

1. La Comisión conformada por la Resolución N°0154-2021-CU-UNALM, en sesiones de fecha 17 y 19 de mayo del presente, hizo una revisión de antecedentes. Al respecto, conforme al marco normativo en el Estatuto, la Comisión definió que la reducción del período semestral de dieciocho (18) a dieciséis (16) semanas durante los años 2021 y 2022, es factible de ejecutar, pues se mantendría el tiempo mínimo de dieciséis (16) horas lectivas de teoría, o el doble de horas para las prácticas, conforme a lo indicado en el art. 72 del Estatuto. Las horas lectivas comprenden el tiempo necesario para el desarrollo de las actividades académicas como son el tiempo dedicado para la enseñanza y la evaluación permanente.

Por consiguiente, la Comisión considera que el período semestral de los semestres I y II de los años académicos 2021 y 2022 se pueden reducir a un período de 16 semanas siempre y cuando durante todo el período se desarrollen actividades comprendidas dentro de la hora lectiva, que incluye la enseñanza y las evaluaciones. El desarrollo de este semestre de 16 semanas se ejecutará sin que se vea afectada la calidad educativa.

- 2) La adecuación del período semestral para los semestres I y II de los años 2021 y 2022 se encuentra dentro del cuadro adjunto en Anexo. El inicio del semestre 2021-I sería el 05 julio del presente, con un intervalo de cinco semanas entre cada semestre (intervalo que comprende semana de entrega de actas, de matrícula y tutoría) lo que permitiría que la conclusión del semestre 2022-II ocurra el 07 de enero del 2023.
- 3) Por lo antes expuesto, a la conclusión del año académico 2022, el inicio del año académico 2023 se dará en el mes de marzo del mismo año, permitiendo de este modo que se reestablezca el período regular de vacaciones entre los meses de enero a marzo. Asimismo, se daría nuevamente la oportunidad de programar los cursos de nivelación entres semestres académicos.
- 4) La comisión recomienda realizar de **manera urgente** una evaluación de las actividades virtuales durante los semestres académicos realizados con el fin de que se genere un plan de mejora y que se adecue a lo establecido en el Modelo Educativo de la UNALM.

Siendo las 5: 40 horas del 19 de mayo del 2021, se dio por concluida la sesión de la Comisión, se adjunta a las presentes actas las grabaciones de ambas sesiones las cuales forma parte integrante de la presente acta



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

RESOLUCIÓN N° 0155-2021-CU-UNALM

*Hector E. Gonzales Mora Ph. D,  
Vicerrector Académico*

*Dr. Waldemar Mercado Curi,  
Decano de la Facultad de  
Economía y Planificación*

*Dr. Percy Zorogastúa Cruz  
Director de la Escuela de  
Postgrado*

*Dr. Abel Mejía Marcacuzco  
Decano de la Facultad de  
Ingeniería Agrícola*

*Dr. Ernesto Menacho Casimiro  
Decano de la Facultad de  
Ciencias*

*Mg. Sc. Alfonso Cerna Vasquez  
Representante de ADUNA*

*Emily A. Quispe Ponce de León,  
Representante estudiantil ante  
C.U.*



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

RESOLUCIÓN N° 0155-2021-CU-UNALM

***ANEXO:***

***CALENDARIOS ACADÉMICOS  
2021 – 2022***

# CALENDARIO ACADÉMICO 2021

## CICLO 2021-I

### MAYO

23 Examen de Admisión 2021-I

### JUNIO/JULIO

29 – 1RO. Proceso de Matrícula

### JULIO

02 Matrícula y visualización de horarios en **MAIPI** Alumnos de los ingresantes

05 **Inicio de clases**

**Inicio del proceso de Retiro de Cursos**

Inicio del Proceso de Retiro de Ciclo (con costo)

05 - 09 Proceso de Matrícula Extemporánea

05 - 18 Ampliación de vacantes personalizadas por el docente vía ONLINE

08 Proceso de Reinscripción de Cursos por la plataforma SIGU de 08:30 a.m. a 03:30 p.m.

08 Ceremonia de Inicio de Ciclo Académico

31 **Último día del Proceso de Retiro de Cursos**

### AGOSTO

06 Último día de recepción de Resoluciones de Facultad de Cursos Dirigidos

Último día de recepción de solicitudes en las Facultades para Traslado Interno para el 2021- II

23- 04 Evaluaciones de Medio Curso

### SETIEMBRE

07 Último día para la Recepción de Resoluciones de las Facultades para Traslado Interno para el 2021-II

11 **Último día para el registro de notas parciales hasta el examen del medio curso Nivel Pregrado**

### OCTUBRE

14 Último día para regularizar casos de alumnos con matrícula Condicional

15 Último día del Proceso de Retiro de Ciclo (con costo)

15 **Ceremonia de Graduación**

16 Fin de Clases

18 Inicio del trámite de Retiro Excepcional 2021 - I en la Dirección de Estudios y Registros Académicos.

18 -23 Evaluaciones Finales

25 - 29 Semana de la Investigación UNALM

30 **Último día de cierre de Actas Virtuales a Nivel Pregrado**

31 **Examen de Admisión 2021-II**

### NOVIEMBRE

10 Último día de trámite del Retiro Excepcional de Ciclo 2021-I

## CICLO 2021- II

### NOVIEMBRE

- 23 - 25 Proceso de Matrícula  
26 Matrícula y visualización de horarios en **MAIPI** Alumnos de los ingresantes  
29 **Inicio de clases**  
**Inicio del proceso de Retiro de Cursos**  
Inicio del Proceso de Retiro de Ciclo (con costo)

### NOVIEMBRE/DICIEMBRE

- 29 - 03 Proceso de Matrícula Extemporánea  
29 - 11 Ampliación de vacantes personalizadas por el docente vía **ONLINE**

### DICIEMBRE

- 02 Proceso de Reinscripción de Cursos por la plataforma SIGU de 08:30 a.m. a 03:30 p.m.  
02 Ceremonia de Inicio de Ciclo Académico  
16 Día Educativo

### DICIEMBRE

- 24 Último día del Proceso de Retiro de Cursos**  
31 Último día de recepción de Resoluciones de Facultad de Cursos Dirigidos  
Último día de recepción de solicitudes para Traslado Interno para el 2022-I, en las Facultades

### ENERO 2022

- 10 Último día para la recepción de Resoluciones de Consejo Universitario de Retiro Excepcional de Ciclo 2021-I  
17 -29 Evaluaciones de Medio Curso  
31 Último día para la Recepción de Resoluciones de las Facultades para Traslado Interno para el 2022-I

### FEBRERO

- 05 Registro de notas parciales hasta el examen del medio curso Nivel Pregrado**

### MARZO

- 10 Último día para regularizar casos de alumnos con matrícula Condicional.  
11 Último día del Proceso de Retiro de Ciclo (con costo)  
**11 Ceremonia de Graduación**  
12 Fin de Clases  
14 Inicio del trámite de Retiro Excepcional 2021-II en la Dirección de Estudios y Registros Académicos.  
14-19 Evaluaciones Finales  
**27 Último día de cierre de Actas Virtuales a Nivel Pregrado**

### ABRIL

- 07 Último día de trámite del Retiro Excepcional de Ciclo 2021-II

### JUNIO

- 07 Último día para la recepción de Resoluciones de Consejo Universitario de Retiro Excepcional de Ciclo 2021-II



# CALENDARIO ACADÉMICO 2022

## CICLO 2022- I

### MARZO

27 Examen de Admisión 2022- I

### ABRIL

- 19 – 21 Proceso de Matrícula
- 22 Matrícula y visualización de horarios en **MAIPI** Alumnos de los ingresantes
- 25 **Inicio de clases**  
**Inicio del proceso de Retiro de Cursos**  
Inicio del Proceso de Retiro de Ciclo (con costo)
- 25 - 29 Proceso de Matrícula Extemporánea
- 28 Proceso de Reinscripción de Cursos por la plataforma SIGU de 08:30 a.m. a 03:30 p.m.
- 08 Ceremonia de Inicio de Ciclo Académico

### ABRIL/MAYO

25 - 07 Ampliación de vacantes personalizadas por el docente vía ONLINE

### MAYO

- 27 Último día de recepción de Resoluciones de Facultad de Cursos Dirigidos  
Último día de recepción de solicitudes en las Facultades para Traslado Interno para el 2022- II
- 28 **Ultimo día del Proceso de Retiro de Cursos**

### JUNIO

- 13- 25 Evaluaciones de Medio Curso
- 20 Último día para la Recepción de Resoluciones de las Facultades para Traslado Interno para el 2022-II

### JULIO

02 **Último día para el registro de notas parciales hasta el examen del medio curso Nivel Pregrado**

### AGOSTO

- 04 Último día para regularizar casos de alumnos con matrícula Condicional
  - 05 Último día del Proceso de Retiro de Ciclo (con costo)
  - 05 **Ceremonia de Graduación**
  - 06 Fin de Clases
  - 08 Inicio del trámite de Retiro Excepcional 2022 - I en la Dirección de Estudios y Registros Académicos.
- 08 -13 Evaluaciones Finales
- 21 **Examen de Admisión 2022-II**
  - 20 **Último día de cierre de Actas Virtuales a Nivel Pregrado**
  - 30 Último día de trámite del Retiro Excepcional de Ciclo 2022-I

## CICLO 2022- II

### SETIEMBRE

- 13 - 15 Proceso de Matrícula  
16 Matrícula y visualización de horarios en **MAIPI** Alumnos de los ingresantes  
19 **Inicio de clases**  
**Inicio del proceso de Retiro de Cursos**  
Inicio del Proceso de Retiro de Ciclo (con costo)  
19 - 23 Proceso de Matrícula Extemporánea  
22 Proceso de Reinscripción de Cursos por la plataforma SIGU de 08:30 a.m. a 03:30 p.m.  
22 Ceremonia de Inicio de Ciclo Académico

### SETIEMBRE/OCTUBRE

- 22 – 1RO. Ampliación de vacantes personalizadas por el docente vía ONLINE

### OCTUBRE

- 06 Día Educativo  
**15** **Último día del Proceso de Retiro de Cursos**  
21 Último día de recepción de Resoluciones de Facultad de Cursos Dirigidos  
Último día de recepción de solicitudes para Traslado Interno para el 2023-I, en las Facultades  
24- 28 Semana de la Investigación UNALM  
28 Último día para la recepción de Resoluciones de Consejo Universitario de Retiro Excepcional de Ciclo 2022-I

### NOVIEMBRE

- 07 -19 Evaluaciones de Medio Curso  
11 Último día para la Recepción de Resoluciones de las Facultades para Traslado Interno para el 2023-I  
**26** **Registro de notas parciales hasta el examen del medio curso Nivel Pregrado**

### DICIEMBRE

- 29 Último día para regularizar casos de alumnos con matrícula Condicional.  
30 Último día del Proceso de Retiro de Ciclo (con costo)  
**30** **Ceremonia de Graduación**  
31 Fin de Clases

### ENERO 2023

- 02 Inicio del trámite de Retiro Excepcional 2022-II en la Dirección de Estudios y Registros Académicos.  
02-07 Evaluaciones Finales  
**14** **Último día de cierre de Actas Virtuales a Nivel Pregrado**  
26 Último día de trámite del Retiro Excepcional de Ciclo 2022-II

### FEBRERO

- 19** **Examen de Admisión 2023-I**

### MARZO

- 24 Último día para la recepción de Resoluciones de Consejo Universitario de Retiro Excepcional de Ciclo 2022-II